



LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA - RISARALDA

CITA:

A la señora **KAREN DAHIANA CRISTANCHO CACERES**, de quien se desconoce documento de identidad, madre del adolescente **HECTOR DARIO CRISTANCHO**, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas en la solicitud; a favor de quien este Despacho, adelantará Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezcan ante esta Comisaría de Familia ubicada en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Belén de Umbría, primer piso, para ser notificados del contenido del **AUTO DE APERTURA** No. 05 de fecha 17 de febrero del 2021.

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Ivonne Johanna Mendoza Alonso

IVONNE JOHANNA MENDOZA ALONSO

Comisaria de Familia de Belén de Umbría – Risaralda.

Fijado el: 1 de junio de 2021

Desfijar el: 9 de junio de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil